



**Secretaría de la  
Función Pública**  
Gobierno de Puebla

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES**  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**  
Memorándum No. SFPPue/SR/DAQD/290/2023  
**ASUNTO: SE REMITE CORREO ELECTRONICO**  
**Y MENSAJE PLATAFORMA #PROINTEGRIDAD**

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 29 de junio de 2023  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/5.2023

**CARLOS SIERES MARTÍNEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA**  
**DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, correo electrónico y mensaje recepcionado en la plataforma #PROIntegridad con folios D20230622154533001215xwbU3, ambos de fecha veintidós de junio del año en curso emitidos por el C. José Francisco Yañes Lagunes con correo electrónico [josefranciscovaneslagunes@gmail.com](mailto:josefranciscovaneslagunes@gmail.com) en el que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuidas a personal adscrito a Dirección de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Secretaría de la  
Función Pública

**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 30, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lía Ramos Gómez  
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
Elaboró y Revisó

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Aliciana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
José Francisco Yañes Lagunes. Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación.  
[josefranciscovaneslagunes@gmail.com](mailto:josefranciscovaneslagunes@gmail.com), 2215218096. Para su conocimiento.

Archivo  
C.G. DAQD-1298/2023 S-662  
C.G. DAQD-1300/2023 S-662



**#PorPuebla**

